

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria Municipal
- 5.- La dotación de personal de Salud año 2015, aprobada por decreto N° 1943 de fecha 29/09/2014
- 6.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2015, según Decreto Alcaldicio N° 2435 de fecha 27/11/14.

DECRETO ALCALDICIO 1249

- 1.- Nombrase en calidad de contrata a Srta. Maribel Elena Friz Pérez en reemplazo de la titular Sra. Sandra Cubillo Jara para cumplir funciones administrativas en Some de consultorio General Rural de Tucapel.

NOMBRE : MARIBEL ELENA FRIZ PEREZ
RUT : ██████████
JORNADA : 44 HRS.
FECHA : DESDE EL 11 DE MAYO 2015
HASTA EL TÉRMINO DE LA LICENCIA MÉDICA

NIVEL: 15
CATEGORIA: C

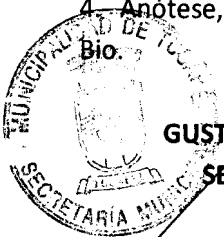
REMUNERACION IMPONIBLE: \$514.392.- (Quinientos catorce mil trescientos noventa y dos pesos) mensuales.

OTROS BENEFICIOS: Viatico comunal por \$ 8.281.- (Ocho mil doscientos ochenta y un pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, sobr  Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno, viatico fuera de la comuna cuando se requiera.

- 2.- Este Nombramiento proceder  desde el 11 de Mayo 2015 hasta el t rmino de la licencia m dica o mientras sean necesarios sus servicios.

- 3.- Imp tase el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente a o.

- 4.- An tase, Comuniquese y rem tase la documentaci n correspondiente a la Contralor a Regional del Bio



GUSTAVO EMILIO P REZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribuci n:
Contralor a Regional del Bio Bio
Interesada
Carpeta Personal
Archivo Secretaria Municipal

